



C/ PEDRO AGUADO BLEYE Nº 14  
TFNO.: 979 165352  
34004 PALENCIA  
G-34031393



## REGLAMENTO PARTICULAR XXIII TROFEO CICLISTA SANTIAGO

La Sociedad deportiva Danisa en colaboración con la Federación Castellano Leones de ciclismo, organiza de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista el XXIII TROFEO CICLISTA SANTIAGO

### Artículo 1. Recorrido

La prueba se celebrará el 23 de Abril de 2016 a las 16:00 horas y su recorrido discurrirá sobre un total de 100 kms con salida y meta en Palencia.

### Artículo 2. Participación

La prueba está reservada a equipos y corredores de las categorías de Máster 30, 40 y 50 .

Dado que la participación total no puede superar los 200 corredores, la admisión de participantes se realizará por riguroso orden de inscripción.

### Artículo 3. Inscripción.

La inscripción se podrá realizar por anticipado en la página web [www.trofeosantiago.com](http://www.trofeosantiago.com) hasta el 22 de abril de 2016 :

Los equipos y/o corredores podrán efectuar la pre-inscripción de la siguiente manera:

- CUMPLIMENTAR y ABONAR la tasa de inscripción de 10 € por medio de la pasarela de pago de la web [www.trofeosantiago.com](http://www.trofeosantiago.com) hasta el jueves 21 de abril de 2016 a las 23:59 horas

-PRESENCIALMENTE abonando la tasa de inscripción de 12 € el día de la prueba en la oficina permanente “bar quijote-plaza virrey velasco” el día 23 de Abril de 2016 desde las 13:00 horas hasta las 15:00 horas.

En caso de no asistencia no se devolverá el importe de la tasa de inscripción.

### Artículo 4. Oficina Permanente

El control de inscripciones (confirmación), recogida de dorsales se realizará el 23 de Abril de 2016 en el Bar Quijote-Plaza Virrey Velasco-Palencia en horario de 13:00 a 15:15 horas.

La reunión de Directores Deportivos se realizará a las 15:40 h

### Artículo 5. Reglamentación general aplicable

Este Reglamento Particular es un complemento adicional a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista y en los Reglamentos Técnicos de la R.F.E.C..

Los corredores, directores deportivos y personal auxiliar de los equipos participantes, deben conocer el presente reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica

### Artículo 6. Orden de vehículos de equipos

6.1 Por sorteo entre aquellos equipos representados en la reunión de directores y que hayan confirmado su participación.

6.2 Por sorteo entre aquellos equipos representados en la reunión de directores que no hayan confirmado la participación.

6.3 Por sorteo entre aquellos equipos no representados en la reunión de directores.

#### Artículo 7. Cierre de control

De acuerdo con el tiempo empleado por el vencedor, se aplicará el 5% de cierre de control.

Si los corredores rezagados acumulan un retraso importante respecto al pelotón principal, que haga suponer que van a entrar fuera de control y las circunstancias del tráfico y seguridad lo requieren podrán ser retirados de carrera.

#### Artículo 8. Penalizaciones

En caso de sanción se aplicará el baremo de penalizaciones establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista, con el porcentaje reductor aplicable a la prueba del 30%, según lo establecido en las obligaciones financieras (sanciones) de los Reglamentos Generales y Técnicos de la R.F.E.C.

#### Artículo 9.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento Particular serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de la R.F.E.C.

Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar al Jurado Técnico de la prueba.

#### Artículo 10.

Recibirán trofeos el 1º, clasificados de las categorías de Máster 30/40/50.

Recibirán regalos u obsequios el 1º, 2º y 3º clasificados de las categorías de Máster 30/40/50.

Recibirán regalos u obsequios el 1º clasificado en las clasificaciones de general por equipos, general metas volantes, general sprint especiales, general montaña, general primer palentino, sprint intermedio en antigüedad, cima Jesús arguello y cima Timoteo yenes.

***La inscripción en el XXIII Trofeo Ciclista Santiago supone la aceptación del Reglamento particular de la carrera.***